

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para oír reclamaciones.

Salamanca, 10 de julio de 1978.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—9.123-E.

- 21324** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se hace público la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso para provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona tercera de capital-pueblos.*

En el expediente del concurso para provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona tercera de capital-pueblos, esta Diputación Provincial ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para dicha zona, que son los siguientes:

TURNO DE FUNCIONARIOS DE HACIENDA

Admitidos

Don José Manuel de Rueda Ibáñez.
Don José Mario Muñoz Téllez.
Don José Luis González González.
Don Juan Antonio Zotes Sanz.
Don Felipe Brito González.
Don Luis Fernando Elías González.
Don José Luis Suárez Benito.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para oír reclamaciones.

Salamanca, 10 de julio de 1978.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—9.124-E.

- 21325** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad, plaza de Técnico de jardinería.*

Por resolución de la Presidencia de la Corporación, ha sido aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer, en propiedad, plaza de Técnico de jardinería de este excelentísimo Ayuntamiento, declarándose:

Admitidos

Don Francisco Campra Bonillo.

Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente relación de admitidos y excluidos será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, concediéndose un período de reclamaciones a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en los periódicos citados, transcurrido el cual, si no hubiere reclamaciones, será considerada como definitiva.

Almería, 3 de julio de 1978.—El Alcalde-Presidente, Rafael Monterreal Alemán.—El Secretario general, Juan Arroyo García.—9.067-E.

- 21326** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Marratxí por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial.*

La Comisión Permanente, en sesión del día 22 de junio de 1978, ha tenido a bien aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos de la misma:

Admitidos

Don Ramón Ramis Crespi.

Excluidos

Ninguno.

Marratxí, 26 de junio de 1978.—El Alcalde, Guillermo Vidal. 9.069-E.

- 21327** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Marratxí por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición restringida para la provisión, en propiedad, de una plaza de Arquitecto.*

La Comisión Permanente, en sesión del día 22 de junio de 1978, ha tenido a bien aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos de la misma:

Admitidos

Don Jaime Bestard Sansó.

Excluidos

Ninguno.

Marratxí, 26 de junio de 1978.—El Alcalde, Guillermo Vidal. 9.070-E.

- 21328** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se transcribe la lista de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores (Arquitectos).*

De conformidad a la base 4.ª de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 8 de mayo, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de fecha 17 de febrero pasado, para proveer en propiedad dos plazas de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores (Arquitectos), por Resolución de esta Alcaldía, de fecha de hoy, se declaran provisionalmente admitidos a la práctica de los ejercicios inherentes a las pruebas selectivas restringidas que nos ocupan a los aspirantes que a continuación se relacionan:

Admitidos

Don José Massagué Oliart, y
Doña Carmen Barbero Sánchez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria, y artículo 5.2 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Mataró, 3 de julio de 1978.—El Alcalde, Francisco Salas Morst.—9.083-E.

- 21329** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a oposición libre para proveer una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

El Ayuntamiento de Orense hace públicos los siguientes anuncios, relativos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador, vacante en la plantilla de esta Corporación.

1.º Composición del Tribunal:

Presidente: Ilustrísimo señor don Celso Vázquez-Gulias Alvarez, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Orense.
Sustituto: Don Fernando González Suárez, Teniente de Alcalde del mismo Ayuntamiento.

Vocales:

Don Juan González García, Profesor de Construcción, como titular, y como suplente, don Manuel Guerra Burgos, Profesor de Materiales de Construcción, en representación de la Escuela de Arquitectura Técnica.

Don Nicolás Martínez Alvarez, como titular, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, doña Dolores Martínez Basanta, ambos funcionarios técnicos del Gobierno Civil de Orense.

Don Francisco Míguez Alonso, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Orense.

En representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, don Rafael Valcarce Baiget, como titular, y como suplente, don Teófilo López Ferreiro.

2.º Fijación de fecha para los ejercicios:

Lugar: Casa Consistorial de Orense.
Fecha: 14 de septiembre de 1978.
Hora: Cinco de la tarde.

Nota: Para la realización del primer ejercicio práctico los opositores deberán presentarse provistos de material de dibujo.

jo y de medir que consideren oportuno, así como textos de consulta. El Ayuntamiento facilitará el papel necesario al efecto.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como en el tablón de anuncios, de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria y lo preceptuado en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 6 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental.—9.878-E.

21330 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por la que se fija fecha para el comienzo de los ejercicios de las pruebas selectivas convocadas por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad las plazas de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

Ha quedado señalado para el día 11 de septiembre, a las ocho de la tarde, el comienzo de los ejercicios de las pruebas selectivas convocadas por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad las plazas de Arquitecto Técnico o Aparejador.

Pozuelo de Alarcón, 11 de agosto de 1978.—El Alcalde, P. O., Eleuterio Benito González.—9.888-E.

21331 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 67, de fecha 5 de junio de 1978, se insertan las bases y temario que han de regir en la oposición libre, convocada para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el subgrupo de Administración General, dotada con el coeficiente 1,7 (proporcionalidad 4), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezcan el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», importando los derechos de examen 100 pesetas.

San Sebastián de la Gomera, 5 de julio de 1979.—El Alcalde, 9.125-E.

21332 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.*

De acuerdo con lo previsto en la base 3.ª de la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 27 de abril de 1978 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de 15 de marzo de 1978, la Alcaldía-Presidencia, en decreto del día de hoy, ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a la referida oposición:

Admitidos

1. Coruña Pérez, Valentín.
2. Fernández Fornar, Climent.
3. Kirchner Colom, Carlos Alberto.
4. Oleza Serra de Gayeta, Rafael de.
5. Roma Aguilar, Francisco.
6. Sabate Vidiella, Juan.
7. Solé Aubets, Jaime.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1988, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, pudiendo los interesados formular reclamaciones contra la presente lista provisional durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la

que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública, asimismo, en la forma indicada.

Santa Coloma de Gramanet, 6 de julio de 1978.—El Alcalde.—9.084-E.

21333 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa María del Camí referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Lista definitiva de admitidos, aprobada por resolución de la Alcaldía del pasado 3 de mayo:

Doña María Calafat Vich.
Excluidos: Ninguno.

El Tribunal calificador de dichas pruebas estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Guillermo Capó Massot, Alcalde.
Suplente: Don José Estarellas Cañellas, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Modesto Lozano Casañola, ilustrísimo señor Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y como suplente, don Jerónimo Calafall Bosch, Jefe de Sección del Gobierno Civil de la provincia.

En representación del Profesorado Oficial: Don Andrés Bestard Santandreu, Director del Colegio Nacional Mixto de esta villa, y como suplente, don Miguel Bennasat Oliver, Profesor del mismo Centro.

Secretario: El Habilitado del Ayuntamiento, don Jaime Cabot Roca.

Los ejercicios de esta prueba selectiva tendrá lugar el próximo día veinte de septiembre, a las diez horas, en la Casa Consistorial de esta villa.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en la normativa vigente y bases de la convocatoria.

Santa María del Camí, 10 de agosto de 1978.—El Alcalde, Guillermo Capó.—9.870-E.

21334 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Delineante-Ayudante Topógrafo, vacante en la plantilla de la Corporación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la citada oposición:

Admitidos

Don Manuel Angel Esperanza Caballero.
Doña Vicenta Castillo González.
Doña María Auxiliadora León Martín.
Doña Eva María Cabrera Martín.
Don Antonio Coronado Domínguez.

Excluidos

Don Víctor Manuel Piñero Mena (1).
Don Mascial Francisco Medina Rodríguez (1).
Don Juan María Talavera Sosa (1).
Don Angel Perdomo Ayero (1).
Don Francisco Carmona Garcés (1).

(1) Deberán acreditar estar en posesión del título de Delineante o tener aprobados los estudios para la obtención del mismo al finalizar el plazo de presentación de instancias, en las Escuelas de Maestría Industrial o de Artes y Oficios —base segunda, apartado c) de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días para oír reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Arrecife, 4 de julio de 1978.—El Presidente.—5.124-A.